

**Cuarta Sesión Ordinaria**

**29 de abril de 2016**

**Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban diversas Minutas**

**A n t e c e d e n t e s:**

- I. El quince de marzo dos mil dieciséis, siendo las catorce horas se celebró la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta, en las instalaciones del Instituto Electoral.
- II. El treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis, siendo las quince horas se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta, en las instalaciones del Instituto Electoral.
- III. El treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis, siendo las quince horas con treinta minutos, se efectuó la Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta, en las instalaciones del Instituto Electoral.

**C o n s i d e r a n d o:**

1. Que conforme a lo dispuesto en el artículo 21, fracciones I y II, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Instituto Electoral cuenta en su estructura orgánica, con un Consejo General y una Junta.
2. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 63, párrafo segundo del Código, la Junta se reunirá por lo menos cada quince días y las sesiones serán convocadas y conducidas por el Consejero Presidente.

3. Que en términos de lo previsto por el artículo 32, primer párrafo del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Funcionamiento), de cada sesión se levantará una minuta que contendrá los datos y el carácter de la sesión, la lista de asistencia, los puntos del orden del día, la síntesis de las intervenciones, el sentido del voto y el voto de los integrantes de la Junta, así como los Acuerdos y las referencias de los dictámenes aprobados e informes recibidos.
  
4. Que en los artículos 9, fracción XI y 10, fracción X, del Reglamento de Funcionamiento establecen como función del Presidente y Secretario de la Junta, firmar los acuerdos, dictámenes, informes y minutos que emanen del órgano colegiado referido.

Por lo expuesto y fundado, se emite el siguiente:

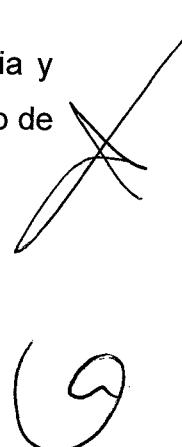
**A c u e r d o**  
**JA038-16**

**PRIMERO.** Se aprueban por unanimidad de los presentes las Minutas de las siguientes sesiones:

- a) Sexta Extraordinaria, celebrada el 15 de marzo de 2016.
- b) Tercera Ordinaria, celebrada el 31 de marzo de 2016.
- c) Séptima Extraordinaria, celebrada el 31 de marzo de 2016.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet [www.iefd.org.mx](http://www.iefd.org.mx).

**TERCERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación.

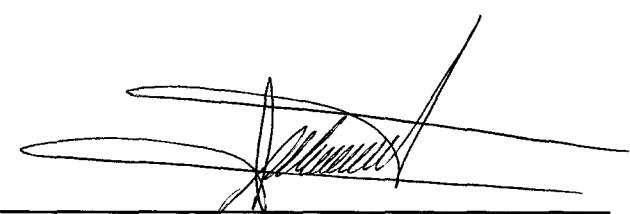




JUNTA ADMINISTRATIVA  
JA038-16

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintinueve de abril de dos mil dieciséis, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA". It is written over a horizontal line.

**MTRO. MARIO VELÁZQUEZ  
MIRANDA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "ALEJANDRO FIDENCIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ". It is written over a horizontal line.

**MTRO. ALEJANDRO FIDENCIO  
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**